



ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Puno, siendo las nueve de la mañana del día 26 de diciembre del año 2024, en la sala de docentes de la Escuela Profesional de Administración de la UNA -PUNO, se da inicio a la sesión ordinaria programada, se constituyen, la Decano Dra. María Antonieta Bedoya Gonzales, los integrantes del Consejo de Facultad; y actuando como secretario técnico el Lic. Adm. Elmer Henry Lupaca Chata, confirman su asistencia; Germán Jorge Molina Cabala, Tomas Veliz Quispe, Braulio Salomé Villa Ruiz, Rolando Esteban Rodríguez Huamaní (con permiso), Paula Andrea Arohuanca Percca, Manuel Anchapuri Quispe, Guino Percy Gutiérrez Toledo, Carlos Choque Salcedo, Zoraima Julieta Laura Castillo, Alberto Magno Cutipa Limache, Miguel Martin Arroyo Beltrán, Grisell Aliaga Melo, Irwin Jehsmany Apaza Nina, Jasmyne Nora Sosa Ruelas, William Elvis Aquino Tipo (con permiso), Trons Américo Cruz Hancco, Verónica Pancca Mendoza y Andrea Liz Chambilla Huanacuni, existiendo el quorum reglamentario, se inicia con la sesión ordinaria.

Se dio inicio con la lectura del acta de sesión de consejo ordinario de facultad del 26 de noviembre del 2024 para las correcciones pertinentes, terminado la lectura se deja en consideración al consejo de facultad quienes luego de una observación se aprueba el acta y se procede a su impresión y firma.

Toma la palabra el secretario técnico quien indica que se procederá a tratar los puntos del orden del día según la citación Nº 018-2024-consejo de facultad.

I. INFORMES

Toma la palabra el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, exponiendo los esfuerzos realizados para evitar la aprobación de nuevas carreras propuestas por la Facultad de Economía. Inicialmente, se trataba de una sola carrera, pero posteriormente se conoció que eran dos las que se pretendían aprobar.

Se informó que se defendió firmemente la oposición a estas propuestas, contando con el apoyo de estudiantes que, si bien inicialmente mostraban posiciones divergentes, finalmente respaldaron la postura de la facultad. A pesar de estos esfuerzos, en el Consejo Universitario se sustentó técnica y administrativamente la inviabilidad de que esta carrera se formase, no obstante, el resultado fue adverso. Se señaló también que existiría un proyecto para la creación de Ingeniería Financiera, lo que podría afectar la captación de postulantes.

Asimismo, se enfatizó que el Consejo Universitario no brindó el respaldo esperado, pese a compromisos previos asumidos por algunas autoridades. En la discusión, se demostró que la malla curricular de Economía incluía 28 cursos con contenidos similares a los impartidos por la escuela profesional de Administración, sin embargo, este argumento no fue considerado.

Finalmente, se hizo un llamado a los miembros del Consejo de Facultad y a los representantes estudiantiles a manejar con discreción la información y estrategias internas, debido a posibles represalias ante la oposición ejercida.



En segundo lugar, se informó que, durante una reunión con el Rector, se presentó la propuesta de dos maestrías, sin embargo, no fueron consideradas en la agenda del Consejo Universitario. Tras realizar las indagaciones correspondientes, se conoció que el documento fue remitido a la Escuela de Posgrado, pero hasta la fecha no se ha emitido el informe correspondiente. En contraste, las carreras de la Facultad de Economía fueron aprobadas con rapidez. Se manifestó preocupación por la falta de equidad en el tratamiento de las propuestas.

Por otro lado, como tercer punto se comunicó que los estudiantes que participaron en programas de movilidad estudiantil han retornado con resultados académicos satisfactorios, dejando en alto el nombre de la facultad. Se propuso la creación de una comisión encargada de la convalidación de los cursos para estos estudiantes.

II. PEDIDOS

1. Pedido del consejero, Germán Jorge Molina Cábala: Una vez se recepcione el informe con el visto bueno de vicerrectorado académico, se emita la resolución decanal de aprobación de la distribución de la carga académico correspondiente a la escuela profesional de Administración del semestre académico 2024 II, y consecuentemente se dé cuenta en el siguiente consejo de facultad.
2. Pedido de la consejero Laura Castillo, Zoraima Julieta: Se reitera el informe de la comisión encargada de los reconocimientos en el aniversario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas.
3. Pedido del consejero Cruz Hancco, Trons Américo: Presentación del Plan del Programa de certificación profesional en administración "Proyecto Certigestion" y aprobación de una comisión para evaluar y ejecutar dicho proyecto.
4. Pedido del consejero Trons Americo Cruz Hancco: Solicitud informe de la comisión de elaboración e implementación de los procedimientos y requisitos para optar el grado de bachiller del numeral 11 y 12 del currículo flexible por competencias 2015-2019.
5. Pedidos del decano: Aprobación de los horarios de sesiones de aprendizajes del periodo académico 2024-2
6. Conformación de una comisión para poder realizar acciones en contra de creación de las escuelas profesionales de ingeniería comercial e ingeniería financiera
7. Conformación de una comisión de docentes para la creación de nuevos programas académicos a nivel de la facultad.
8. Comisión de convalidación para los alumnos que salieron de movilidad estudiantil a la PUCP en el semestre académico 2024-2

III. ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación de la actualización del currículo flexible por competencias 2021-2025 v2.0

Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración el primer punto de la agenda del consejo ordinario de facultad de la Aprobación de la actualización del currículo flexible por competencias 2021-2025 v2.0 según informe de la sub



unidad de planeamiento curricular y desempeño docente: informe N° 01139-2024-SUBUPCDD/DGEA-UNA.

Toma la palabra el consejero Braulio Villa Ruiz quien indica que se ha desarrollado dicho documento y se solicita a consejo de facultad para que sea aprobado, puesto que se requiere una resolución decanal, para luego se pueda aprobar en instancias superiores.

Por intermedio del consejero Braulio Villa Ruiz, toma la palabra la Msc. Litzbel Charaja Fernández quien indica que el currículo flexible por competencias 2021-2025 v2.0 fue presentado al Vicerrectorado Académico, donde presentaron observaciones que fueron absueltas, por tanto, solicita la aprobación de dicho documento en Consejo de Facultad.

El secretario Técnico pone en consideración la aprobación del currículo flexible por competencias 2021-2025 v2.0 el cual es aprobado por unanimidad.

2.- Aprobación del acta de ratificación y promoción docente 2024, según Resolución Decanal N°231-2024-D-FCAH-UNA.

2.1 Ratificación de docentes auxiliares

Toma la Palabra el decano e indica que en el consejo anterior docentes de la comisión tiene que solicitar la rectificación de la resolución

Toma la palabra el consejero Tomas Veliz quien indica que la comisión no está en sus facultades emitir un documento, por tanto, es un error material, por lo que se espera que el área correspondiente desarrolle la rectificación.

Toma la palabra el consejero Zoraima Laura, quien indica que estuvo en el consejo anterior y no se entendió que se tenía que rectificar el error material por la comisión sino más bien se tendría que rectificar a nivel de secretaría técnica.

Toma la palabra el consejero German Molina quien estuvo dirigiendo el consejo de facultad anterior, e indica que la comisión central tenía que evaluar el problema central, así mismo la misma comisión tenía que buscar la salida con las distintas aclaraciones de asesoría legal. Por tanto, el acuerdo no era que el secretario o el decano rectificarían dicho documento, sino más bien la comisión de ratificación y promoción docente tendría que proponer la salida correspondiente.

Toma la palabra el decano e indica que se actuó de buena fe para el beneficio de los colegas que buscan su ratificación y promoción docente por lo que se rectificó la resolución según las opiniones legales recibidas.

Toma la palabra el consejero Guino Gutiérrez quien recuerda las dos consultas de asesoría legal que se habían considerado para la resolución de caso.

Toma la palabra el decano e indica que la primera consulta determinaba el número de miembros de la comisión y la segunda consulta correspondía a la



determinación de la necesidad de formar dos comisiones una de ratificación y otra de promoción, por tanto, se gestionó la rectificación de la resolución según las consultas legales y se prosiguió con el proceso de ratificación y promoción, así mismo invita al consejo de facultad a continuar con los acuerdos del orden del día.

Toma la palabra el consejero German Molina, e indica que la ratificación se debería desarrollarse en forma individual por cada docente que ha de ser ratificado.

Toma la palabra el consejero Manuel Anchapuri e indica que las actas que están por abrir son individuales y están firmadas por los miembros de la comisión y respecto al acta general solo está firmada por el que habla, por tanto, faltan la firma de los demás miembros del comisión de ratificación y asenso, así también falta agregar el número de resolución decanal.

El consejero Guino Gutiérrez toma la palabra y solicita la visualización la parte resolutiva de la resolución de decanal número doscientos treinta y uno, el cuál fue mostrado por el secretario técnico.

Toma la palabra el consejero Carlos Choque, quien indica que, en vista que faltan registrar las firmas, por tanto, sugiere que la comisión se reúna y completen las firmas correspondientes. Por lo que se desarrolla un breve receso para dicho fin.

Toma la palabra el consejero Paula Arohuanca y solicita la visualización de las tablas de calificación y el puntaje mínimo que se consideraría para la ratificación y promoción docente según el artículo ocho del reglamento, el cual fue visualizado y leído por el secretario técnico

Toma la palabra el decano quien abre los sobres que contiene las actas de evaluación de ratificación de los docentes, luego de cual se procede a leer los nombres y puntaje alcanzado por cada docente en la categoría Auxiliar.

Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración ante consejo de facultad la aprobación del acta para la ratificación de la docente HANCCO GOMEZ, Miriam Serezade, en la categoría de Docente auxiliar Tiempo completo con 84.23 puntos, el cual es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración ante consejo de facultad la aprobación del acta para la ratificación de la docente ALIAGA MELO, Grisel, en la categoría de Docente auxiliar Tiempo completo con 85.60 puntos, el cual es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración ante consejo de facultad la aprobación del acta para la ratificación del docente FERNANDEZ BURGOS, Roger Freddy en la categoría de Docente auxiliar Tiempo completo con 69.90 puntos, el cual es aprobado por unanimidad.



Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración ante consejo de facultad la aprobación del acta para la ratificación de la docente CHARAJA FERNANDEZ, Litzbel en la categoría de Docente auxiliar Tiempo completo con 63.67puntos, el cual es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración ante consejo de facultad la aprobación del acta para la ratificación de la docente CARPIO MARAZA, Amira, en la categoría de Docente auxiliar Tiempo completo con 81.51puntos, el cual es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración ante consejo de facultad la aprobación del acta para la ratificación del docente QUISPE CANSAYA, Edwin Abdón, en la categoría de Docente auxiliar Tiempo completo con 65.80 puntos, el cual es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración ante consejo de facultad la aprobación del acta para la ratificación del docente TAPIA SANIZO, John Davy, en la categoría de Docente auxiliar Tiempo completo con 60.81puntos, el cual es aprobado por unanimidad

Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración ante consejo de facultad la aprobación del acta para la ratificación de la docente TURPO ALIAGA, Bertelly, en la categoría de Docente auxiliar Tiempo completo con 57.43 puntos, el cual es aprobado por unanimidad

Toma la palabra el Decano y pone en consideración ante consejo de facultad la aprobación del acta para la ratificación del docente LUPACA CHATA, Elmer Henry en la categoría de Docente auxiliar Tiempo completo con 75.69 puntos, el cual es aprobado por unanimidad

Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración ante consejo de facultad la aprobación del acta para la ratificación de la docente CAHUANA PACCO, Delia Concepción, en la categoría de Docente auxiliar Tiempo completo con 66.31 puntos, el cual es aprobado por unanimidad

Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración ante consejo de facultad la aprobación del acta para la ratificación del docente ARROYO BELTRAN, Miguel Martin, en la categoría de Docente auxiliar Tiempo completo con 68.57puntos, el cual es aprobado por unanimidad

Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración ante consejo de facultad la aprobación del acta para la ratificación de la docente TIZNADO JIMENEZ, Fátima en la categoría de Docente auxiliar Tiempo completo con 63.25 puntos, el cual es aprobado por unanimidad

Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración ante consejo de facultad la aprobación del acta para la ratificación de los docentes TICONA MACHACA, Alejandro y GUTIERREZ CASTILLO, Felix Henry



Toma la palabra el consejero Tomas Veliz e indica que al parecer le falta el documento detallado del tiempo de servicio de Escalafón

Toma la palabra el consejero Guino Gutiérrez e indica en el expediente no aparece el informe de pensiones y liquidaciones, que es el documento que detalla el tiempo de servicio

Toma la palabra por intermedio del decano el docente Dr. Henry Gutiérrez Castillo e indica, que la consulta en referencia lo han desarrollado distintas facultades a asesoría jurídica, por tanto, indican que el informe de la unidad de pensiones y liquidaciones donde presenta información puntual que detalla el tiempo de servicio de tres años en la categoría y condición, no indicando la dedicación, por tanto, argumentan que según el reglamento en ninguna parte indica la dedicación de tiempo parcial o tiempo completo para la ratificación, por lo tanto, según las consultas desarrolladas indica que para la ratificación es necesario considerar la categoría y condición, mas no es necesario la dedicación. Luego muestra el informe de pensiones y liquidaciones donde confirma lo dicho anteriormente.

Toma la palabra el consejero Guino Gutiérrez e indica al parecer falta agregar el informe de la unidad de escalafón donde indica el tiempo de servicios en la categoría, condición y dedicación a tiempo parcial o completo

Toma la palabra el docente Alejandro Ticona, por intermedio del decano, e indica que inicialmente no pasarían por el proceso de ratificación, sin embargo, es el hecho que les corresponde, por ello se presentaron al proceso de ratificación docente, y según el reglamento indica que se considera la categoría y condición, mas no se considera la dedicación del docente para la ratificación, mientras en otras facultades están ratificando docentes en nuestra condición y en este consejo están oponiéndose a la ratificación.

Toma la palabra la consejero Zoraima Laura e indica que al parecer existe un vacío en el reglamento, por tanto, se debería hacer la consulta para determinar si les corresponde la ratificación considerando el cambio de dedicación de los docentes antes mencionados

Toma la palabra el consejero Braulio Villa Ruiz, e indica que la comisión proactivamente debería actuar para resolver las dudas que se presentan en el proceso de ratificación

Toma la palabra el consejero Manuel Anchapuri e indica que no está de acuerdo con las palabras del consejero Braulio, por tanto, en caso de duda la comisión puede hacer la consulta respectiva.

Toma la palabra el consejero Carlos Choque quien manifiesta no estar de acuerdo con el consejero Manuel, como comisión se tiene el apoyo de las distintas dependencias de la universidad para hacer las consultas en el momento de las calificaciones, así mismo, en consejo se debería aprobar o desaprobar según el informe realizado por la comisión de ratificación



Toma la palabra el consejero Paula Arohuanca quien indica que la comisión presentó la revisión según los expedientes, por tanto, todos los que se están ratificando se presume que tienen tres años para que puedan desarrollar el proceso de ratificación.

Toma la palabra el consejero Tomas Veliz, e indica que lo que falta agregar es el informe de pensiones y liquidaciones y es de conocimiento que los colegas pasan a la condición de tiempo completo en el 2023. Por tanto, se ratifica en desarrollar la consulta respectiva.

Toma la palabra el consejero German Molina e indica que no ha escuchado que los docentes de tiempo parcial se ratifiquen en seis años, por lo que, existe una comisión que debería evaluar esos casos, de tal forma que este caso debe de regresar a la comisión y este debería de determinar su resultado.

Toma la palabra el decano e indica que después de la discusión suscitada, el caso de ratificación de los docentes TICONA MACHACA Alejandro y GUTIERREZ CASTILLO Felix Henry será atendidos por la comisión de ratificación.

2.2 Ratificación del docente asociado

Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración ante consejo de facultad la aprobación del acta para la ratificación del docente PINTO CACERES, Marco Antonio.

Toma la palabra el consejero Tomas Veliz, quien lee el documento que ha presentado dirigido al presidente de la comisión de ratificación y promoción docente , donde indica que habiéndose realizado el acto de promoción docente en el punto e) dice maestría 2 años de duración y en un inicio se busco en el sistema SUNEDU donde no encontró el registro de la maestría de magister, así mismo se hace referencia el informe 3820 de la oficina de recursos Humanos. Sin embargo, el consejero obtuvo todos los datos completos del docente y desarrolló la búsqueda donde fueron hallados en el sistema de SUNEDU el registro de magister.

Toma la palabra por intermedio de la decano el docente Marco Pinto indicando quien advierte que si lo observado no es un requisito para la ratificación se estaría faltado al proceso según el reglamento, considerándose abuso de autoridad.

Toma la palabra la consejero Zoraima e indica respecto al periodo por estudios del docente Marco Pinto, otras instancias son las adecuadas las que tienen que ver , por que en la tabla no se toman estos aspectos para la evaluación.

Toma la palabra el consejero Carlos Choque, indica que estas consideraciones respecto al caso de docente Marco Pinto lo debería deliberar la comisión.

Toma la palabra el consejero Paula Arohuanca indicando que no se ha calificado como doctor sino mas bien como magister



Toma la palabra el consejero Irwin Apaza e indica como parte de la comisión se ha calificado al Docente Marco Pinto como Magister y si existieran observaciones determinarían otras instancias de la universidad.

Toma la palabra el consejero Tomas Veliz e indica que como integrante de la comisión se ha calificado al docente como magister y no como doctor, y según su parecer no existiría impedimento para la ratificación.

Toma la palabra el consejero German Molina y recomienda que la comisión revise el caso basado en las evidencias y discusión de consejo de facultad.

Toma la palabra el decano de consejo de facultad e invita a desarrollar un breve receso para deliberar con la comisión de ratificación y promoción docente.

Por tanto, Toma la palabra el decano y pone en consideración ante consejo de facultad la aprobación del acta para la ratificación del docente PINTO CACERES, Marco Antonio, en la categoría de Docente Asociado Tiempo completo con 53.56 puntos, por mayoría del consejo de facultad es aprobado con las abstenciones del decano y el consejero Braulio Villa Ruiz.

2.3 promoción docente

Toma la palabra el secretario técnico y presenta el acta de la comisión donde se muestra el puntaje alcanzado de 79.47 del docente Dr. Guino Percy GUTIERREZ TOLEDO.

Toma la palabra el consejero Braulio Villa Ruiz e indica que la promoción docente, no significa estar en una lista de espera, sino más bien, que el proceso de promoción se desarrolla en este proceso según el reglamento.

Toma la palabra el consejero Guino Gutiérrez, indica que ha cumplido con los plazos y pide que después de la aprobación se remita el caso a la comisión de promoción docente, teniendo conocimiento que todos los decanos presentaran ante consejo universitario y se considerara en el punto cinco el proceso de promoción docente.

Toma la palabra el decano y dirigiéndose al consejero Guino Gutiérrez le indica que se desarrollara el proceso que corresponde a la promoción docente.

Toma la palabra el consejero Grisell Aliaga y presenta una observación al acta de calificaciones del consejero Guino Gutiérrez, quien presenta puntaje en el punto cuatro de la tabla de calificación titulado acreditación y licenciamiento, sabiendo que los demás docentes no se les ha considerado puntaje, asimismo, la escuela aún no está acreditada ni cuenta con el informe correspondiente, así mismo recalca que no se consideró este puntaje a los demás colegas en el proceso de ratificación docente.

Toma la palabra el consejero Tomas Veliz que sede la palabra al consejero Manuel Anchapuri indicando que el docente presentó sus documentos y fue calificado por la comisión.



Toma la palabra el consejero German Molina indicando que el punto se debería analizar para determinar el punto observado. Y recalca que en el reglamento indica que se consideraría la calificación cuando sea presentado el informe final del comité de Calidad.

Toma la palabra, el consejero Guino Gutiérrez e indica que ha considerado en el punto el informe de cumplimiento de la comisión con todos los actos realizados, el estudio de mercado donde actuó como presidente el Dr. Tomas Veliz y como miembros están el Dr. Magno Cutipa, Manuel Anchapuri y el que habla. Por tanto, se presentó el informe que se ha remitido el cual fue evaluación por la comisión de ratificación, por haber cumplido la función.

Toma la palabra el consejero Braulio Villa Ruiz e indica que todos los docentes estamos integrados en el proceso de licenciamiento y por recibir un memorándum o por viveza ya son parte de la comisión y se espera que en la gestión se tome en cuenta estos aspectos.

Toma la palabra el consejero Tomas Veliz e indica que la docente Litzbel Charaja también tiene puntaje en el rubro.

Toma la palabra el consejero Carlos choque e indica que si la comisión ha considerado el puntaje sin el informe de la comisión de calidad correspondiente y solicita el informe para su revisión.

Toma la palabra el decano e indica como presidente de la comisión de ratificación y promoción ha observado que en acreditación no se ha calificado a nadie más que la colega Litzbel Charaja como presidente del comité de calidad

Toma la palabra el consejero Irwin Apaza e indica que como comisión se ha considerado en la calificación de acreditación al docente Guino Gutiérrez porque presento el informe de comisión, mientras que los demás docentes presentaron memorándum y resoluciones decanales. Por tanto, como comisión no tomaron en cuenta los memorándum y resoluciones decanales, solo se consideró los informes.

Toma la palabra el consejero Tomas Veliz indicando que en el tiempo del directo Dr. Hugo Atencio no han otorgado resoluciones de las distintas comisiones

Toma la palabra el consejero German Molina e indica pareciera que la comisión ha proyectado la resolución que no se ha emitido, e indica que, en el reglamento indica que se considerara la calificación cuando sea presentado el informe final del comité de Calidad. así mismo indica que el consejero German Molina es miembro del comité de calidad y no se han desarrollado ningún informe de cumplimiento, por lo menos en este comité de calidad actual.

Toma la palabra el consejero Guino Gutiérrez, indica que ya pasó por el proceso de ratificación de docente auxiliar y asociado, y al parecer los docentes no presentan el informe de cumplimiento limitándose a presentar el memorándum y



la resolución, a su vez indica que presentó el informe correspondiente a la comisión de promoción docente.

Toma la palabra el decano y pone ante consejo de facultad la aprobación del acta de la comisión donde se muestra el puntaje alcanzado de 79.47 del docente Dr. Guino Percy GUTIERREZ TOLEDO el cual es aprobado por unanimidad.

3. Aprobación de licencia por año sabático, según solicitud del Dr. Manuel Anchapuri Quispe

Toma la palabra el decano e indica que se ha desarrollado los trámites poniendo en conocimiento que falta la opinión de asesoría legal.

Toma la palabra el consejero Manuel Anchapuri indicando que se ha cumplido con los trámites que están en proceso, por lo que solicita al decano desarrollar el seguimiento para el otorgamiento de la solicitud de licencia por año sabático

Toma la palabra el consejero German Molina quien sugiere al consejo que sabiendo que el procedimiento está en proceso se pueda aprobar con cargo a dar cuenta a consejo de facultad la licencia por año sabático, según solicitud del Dr. Manuel Anchapuri Quispe.

Toma la palabra el decano y pone a consideración la aprobación con cargo a dar cuenta a consejo de facultad la licencia por año sabático, según solicitud del Dr. Manuel Anchapuri Quispe, el cual es aprobado por unanimidad.

III. Pedidos

- 1. Pedido del consejero, Germán Jorge Molina Cábala:** Solicita a consejo de facultad que una vez se recepcione el informe con el visto bueno de vicerrectorado académico, se emita la resolución decanal de aprobación de la distribución de la carga académica correspondiente a la escuela profesional de Administración del semestre académico 2024 II, y consecuentemente se dé cuenta en el siguiente consejo de facultad. Pedido que fue aprobado por unanimidad.
- 2. Pedido del consejero Laura Castillo, Zoraima Julieta:** Se reitera el informe de la comisión encargada de los reconocimientos en el aniversario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas.

Toma la palabra el consejero Zoraima Laura e indica que desea conocer los criterios de inclusión y exclusión para ser considerados en el reconocimiento correspondiente.

Toma la palabra el consejero Miguel Arroyo e indica que la comisión ha presentado un informe para aclarar el asunto.

Toma la palabra el decano e indica la gestión está trabajando con equidad y no como en otras gestiones donde los docentes han obtenido resoluciones en cantidad.



Toma la palabra el consejero German Molina, considera que somos humanos y podemos equivocarnos, así como se vio en el caso de la comisión de ratificación y promoción docente, por tanto, no deberíamos buscar la perfección

Toma la palabra el decano e indica que en el próximo consejo invitara a la comisión para presentar su informe correspondiente.

3. **Pedido del consejero Cruz Hancco, Trons Américo:** Presentación del Plan del Programa de certificación profesional en administración "proyecto Certigestion" y aprobación de una comisión para evaluar y ejecutar dicho proyecto.

Toma la palabra el decano y propone conformar la comisión integrado por los consejeros Braulio Salome Villa Ruiz, Magno Cutipa Limache, Guino Percy Gutierrez Toledo, Andrea Liz Chambilla Huanacuni y Jasmyn Nora Sosa Ruelas.

4. **Pedido del consejero Trons Americo Cruz Hancco:** Solicita informe de la comisión de elaboración e implementación de los procedimientos y requisitos para optar el grado de bachiller del numeral 11 y 12 del currículo flexible por competencias 2015-2019.

Toma la palabra por intermedio del decano la representante del décimo ciclo, quien indica que se deben respetar lo establecido en las normas que mencionan como únicos requisitos son : 1. Haber aprobado el plan de estudios, 2. Haber aprobado el curso de investigación 3. Un certificado de idiomas y a pesar de contar con dicho requisitos en ningún momento se pide una constancia de aprobación.

Toma la palabra el consejero Braulio Villa que menciona la existencia de una resolución rectoral de noviembre de 2024 que contradeciría los procedimientos ya establecidos por la escuela profesional y pone en una encrucijada a los responsables.

Toma la palabra el consejo Paula Arohuanca que reafirma lo mencionado por el consejero Villa Ruiz, indicando que es cierto sobre ese requisito numero 12 en la que se incorpora un documento que avale que los estudiantes tienen un proyecto entendiendo que muchos cambios en base a sugerencias y establecidas en procedimientos causan molestias

Toma la palabra el decano, quien después de la discusión, el consejo de facultad acuerda que debido a la existencia de una comisión el cual no se puede desestimar, se esperara el informe correspondiente.

5. **Pedidos del decano:** Aprobación de los horarios de sesiones de aprendizajes del periodo académico 2024-2, el cual es aprobado por unanimidad.



- 6. Pedido del decano:** Conformación de una comisión para poder realizar acciones en contra de creación de las escuelas profesionales de ingeniería comercial e ingeniería financiera.

Toma la palabra el decano e indica que es necesario formar una comisión que permita desarrollar estrategias en contra de creación de la escuela profesional de Ingeniería empresarial que esta entrometiéndose en el campo ocupacional y competencias de la escuela profesional de Administración.

Toma la palabra el consejero Magno Cutipa quien señala que en vez debería dar más hincapié a fortalecer la escuela profesional antes que llegar a una confrontación que sirve más como un distractor de los objetivos que deberían ser alcanzados como son la acreditación y se abstiene.

Toma la palabra el consejero Tomas Veliz quien reafirma la anterior participación y menciona la importancia de buscar un posicionamiento y especialización por medio de dar a conocer los talentos que cuenta la facultad y se abstiene.

Toma la palabra el consejero Zoraima Laura quien indica que se debe planificar estrategias para defender los intereses de la escuela profesional antes de tomar medidas improvisadas y una lucha en solitario seria infructuosa.

Toma la palabra el decano y basado en la discusión de los consejeros indica que el consejo de facultad desestima la conformación de una comisión para hacer frente a la creación de las dos escuelas profesionales por parte de la Facultad de Economía.

- 7. Pedido del decano:** Conformación de una comisión de docentes para la creación de nuevos programas académicos a nivel de la facultad, el consejo pasa este pedido para el siguiente consejo de facultad.

- 8. Pedido del decano:** Comisión de convalidación para los alumnos que salieron de movilidad estudiantil a la PUCP en el semestre académico 2024-2 conformado por los docentes AROHUANCA PERCCA Paula Andrea, HUACASI GONZALES Rómulo, ALIAGA MELO Grisell y ARROYO BELTRAN Miguel Martin. A solicitud de la consejera Paula Arohuanca se pidió la actualización de la comisión que debe ser conformado por el director actual de la Escuela Profesional de Administración según la directiva, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Sin otros puntos por tratar se da por finalizado la presente reunión ordinaria de consejo de facultad siendo las catorce y diez minutos del 26 de diciembre del 2024.

Andrea Liz Chambilla Huancaruni
75348762

R. Luis
Verónica
Panca
M 210032
73016234

Jasmyn Nora
Sosa Ruelos
72351002
AQUINO TIPICO
WILLIAM ELVIS
70678212

IRWIN SEHSMAN Y
OPAZ NINA
46541505
C. Huelin
Tomas Veliz
24397981



Yannick
Zoraida J. Laura Casillo
41602703

Guillermo P. Buitrón Tolalv.
29515573

Chile
D. Osvaldo Choque =
01462026

Guillermo P. Buitrón Tolalv.
Pablo Domingo Perea
0120507

John
Trans America
Cruz Americo
74300869

Alberto M.
Cusipa Jiménez
01334501

John
22300230
Bogotá 5 de Mayo
0120507

John
César L. Díaz Melo
41194119

John
DEROY 0/2
máquina DEROY 0 B.
01345682

Nº 000138

